



Technologies  
**ALLIANCE PHARMA**  
innovative therapeutics

Av. Shyris N37-27 y NNUU Of. 201

Edificio Shyris, Edificio NNUU, Sector Industrial

Parque Industrial de Quito, Ecuador

Tel: (593) 2 222 1000 - Fax: (593) 2 222 1001

E-mail: info@alliancepharma.com.ec

http://www.alliancepharma.com.ec

Quito, 06 de marzo de 2013

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.-

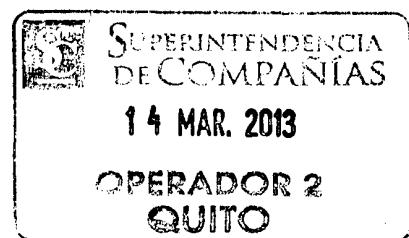
De mi consideración:

Diego Pablo Vega Oroño, en mi calidad de Gerente General de la compañía **ALLIANCEPHARMA TECHNOLOGIES S.A.**, por medio de la presente, me permito autorizar a Daniela Miño Brito con cédula de ciudadanía número 17190445-3, y/o Andrea Monserrat Estrella García con cédula de ciudadanía número 171514539-5 y/o a Jinna Victoria Landeta Valladares con cédula de ciudadanía número 172253555-4 y/o Mario Andrés Espinosa Narváez con cédula de ciudadanía número 172459853-5; para que conjunta o individualmente presenten a mi nombre y representación el formulario de **ACTUALIZACIÓN DE DATOS GENERALES** y la **SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**, de la compañía a la cual represento.

Por la gentil atención que se sirvan darle a la presente, antícpo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Diego Pablo Vega Otero  
CC: 17534401-4



[Imprimir](#)

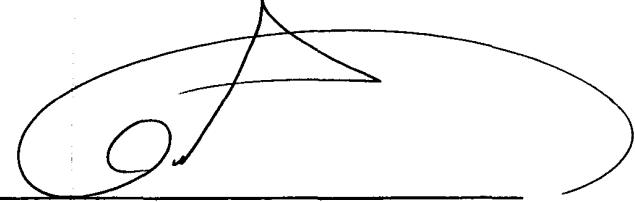
2013-17-01-040-D001487

## DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2013-17-01-040-D001487

Ante mí, Doctora. Paola Andrade Torres NOTARIA CUADRAGESIMA del cantón QUITO, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): DIEGO PABLO VEGA OROÑO, portador(a) de la cédula de ciudadanía número:171534401-4, de nacionalidad uruguayo, mayor de edad, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de ALLIANCEPHARMA TECHNOLOGIES S.A, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de QUITO, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el AUTORIZACION que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- QUITO , OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



DIEGO PABLO VEGA OROÑO,  
CL 1715344014



DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

Dr. Paola Andrade Torres

